



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



RESOLUCIÓN No. 039

15 de marzo de 2022

Por la cual se adjudican las **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** para la **OFICINA DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS** conforme a la INVITACIÓN PÚBLICA N°004 de 2022 adelantada por la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN NO. 1801 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015 Y,

CONSIDERANDO

1. Que, con el fin de seleccionar las personas para la ejecución de las actividades de la **OFICINA DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**, el 28 de febrero de 2022 se inició el proceso de Invitación Pública No. 004 de 2022.
2. Que, conforme al cronograma los participantes habilitados y que surtieron todo el proceso cumpliendo a cabalidad con cada uno de los requisitos de la Invitación Pública N° 004 de 2022 para los perfiles identificados son los siguientes:

PERFIL 1: se presentaron los siguientes participantes:

- GISELL YORLEY MENESES
- LUZ MARINA RICO SUAREZ
- BLANCA INES VILLAMIZAR GONZALEZ
- CAROLINA RIVERA LIZCANO
- LEIDY TATIANA PINILLA VILLAMIZAR
- ZARITH DAYANA PABÓN PINTO
- SONIA KATERINE MENESES SUAREZ
- RICHARD ALFONSO CHOLES MONTES
- ANDERSON FABIAN RUBIO VILLAMIZAR.
- ANGIE LIZETH VERA ROJAS
- SILVIA DANIELA ANDRADE

PERFIL 2: se presentaron los siguientes participantes:

- SANDRA MILENA CHONA CUCAITA
- LUZ STELLA PAREDES CARRERO

3. Que, del 2 al 7 de marzo de 2022 se realizó la verificación de los documentos allegados por los participantes y se habilitaron para seguir en el proceso.
4. Que, el día 14 de marzo, se realizó la evaluación final de los participantes conforme cada perfil los cuales obtuvieron los siguientes puntajes:



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



PERFIL 1:

- GISELL YORLEY MENESES obtiene un puntaje total de doscientos setenta (270) puntos.
- LUZ MARINA RICO SUAREZ obtiene un puntaje total de ciento ochenta y dos (182) puntos.
- BLANCA INES VILLAMIZAR GONZALEZ obtiene un puntaje total de doscientos setenta (270) puntos.
- CAROLINA RIVERA LIZCANO obtiene un puntaje total de doscientos treinta y cinco (235) puntos.
- LEIDY TATIANA PINILLA VILLAMIZAR obtiene un puntaje total de doscientos noventa (290) puntos.
- ZARITH DAYANA PABÓN PINTO obtiene un puntaje total de doscientos diez (210) puntos.
- RICHARD ALFONSO CHOLES MONTES obtiene un puntaje total de doscientos noventa (290) puntos.
- ANDERSON FABIAN RUBIO VILLAMIZAR obtiene un puntaje total de trescientos cincuenta puntos (350) puntos.
- ANGIE LIZETH VERA ROJAS obtiene un puntaje total de doscientos setenta (270) puntos.
- SILVIA DANIELA ANDRADE obtiene un puntaje total de ciento noventa y cinco (195) puntos.

PERFIL 2:

- SANDRA MILENA CHONA CUCAITA obtiene un puntaje total de doscientos ochenta (280) puntos
- LUZ STELLA PAREDES CARRERO obtiene un puntaje total de doscientos setenta (270) puntos.

5. Que, la participante SONIA KATERINE MENESES SUAREZ obtuvo un puntaje de cincuenta (50) puntos en la evaluación de estudios, que, al momento de presentar la última evaluación de conocimiento, la misma no surtió este proceso conforme comunicación enviado por el Director de Recursos Bibliográficos donde manifiesta “La señora SONIA KATERINE MENESES SUAREZ, participante en la invitación pública 004, no se presentó a la realización de la prueba de conocimientos el día 10 de marzo de 2022, convocada para el perfil que aplicó, en las Oficinas Administrativas de la Biblioteca José Rafael Faria Bermúdez en la Sede Virgen del Rosario de la Universidad de Pamplona, por lo tanto se declara N.P. (no presentó)”
6. Que, mediante Resolución No. 1801 del 18 de agosto del 2015, el Rector de la Universidad delegó unas funciones, entre ellas el *Vicerrector Académico las de “suscripción y/o celebración de ordenes de prestación de servicios profesionales y personales para el ejercicio de actividades en las dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica”*

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR las siguientes **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, conforme los considerandos anteriores, así:

PERFIL 1:

- GISELL YORLEY MENESES.
- LUZ MARINA RICO SUAREZ.
- BLANCA INES VILLAMIZAR GONZALEZ.
- CAROLINA RIVERA.
- LEIDY TATIANA PINILLA.
- ZARITH DAYANA PABÓN PINTO.
- RICHARD ALFONSO CHOLES MONTES.
- ANDERSON FABIAN RUBIO VILLAMIZAR.
- ANGIE LIZETH VERA ROJAS.
- SILVIA DANIELA ANDRADE.

PERFIL 2:

- SANDRA MILENA CHONA CUCAITA.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



- LUZ STELLA PAREDES.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato se suscribirá en la fecha establecida en los Términos de Invitación Pública N° 004 de 2022.

Dada en Pamplona a los 15 días del mes de marzo de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Vicerrector Académico
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez-Asesor Externo

Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario

Revisó: Andrea Johana Ramón Torres- Jefe de Contratación

Proyectó: Nuvia Patricia Crislancho Carrillo



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co